CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"-
PLURIANUAL N° 415.229
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, se inicia la evaluación de las ofertas del llamado a **Licitación Contratación Directa Nº 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP" ID N° 415.229**, por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución Nº 747/2022 de fecha 26 de mayo de 2.022: Abg. Francisco Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. **ANTECEDENTES:**

   a. El llamado a licitación para los SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL fue solicitado por Nota N.D.T Nº 181/2022 del Departamento de Transporte.

   b. Aprobación del llamado Resolución D.G N° 747/2022 de fecha 26 de Mayo de 2.022 "Por la cual se aprueba el llamado por Licitación para la Contratación Directa Nº 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DEL MDP

   c. En fecha 09 de JUNIO del 2022, mediante Nota UOC N° 288/2022, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

   d. El presente llamado cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 130/2022 de fecha 25-05-2022, por un monto de Gs. 79.408.224.-

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas el día 28 de junio de 2022, de los oferentes Automotive S.A, Localiza Paraguay S.A y PHI- Omega Satelital S.A.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	415229				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Rastreo Satelital Para Vehículos del MDP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	28-Junio-2022	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Awa - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80003251-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py
2	80054628-1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	licitaciones@localizapy.com
3	80024795-7	PHI-OMEGA SATELITAL S.A.	ventas@cusat.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Enrique Medina

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LOCALIZAPY S.A.
RASTREO SATELITAL

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 113.990.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 85.017.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PHI-OMEGA SATELITAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 155.520.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 7.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/06/2022 a 19/11/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	21	1698999	NO
LOCALIZA PARAGUAY S.A.	6	1698919	NO
PHI-OMEGA SATELITAL S.A.	0		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Se encuentran presentes el Sr. Alfredo Benitez con Cédula de Identidad N° 4.275.839 en representación de la Empresa Localiza Paraguay S.A., y el Sr. Pablo Cañete con Cédula de Identidad N° 3.741.941 en representación de la Empresa PHI-OMEGA SATELITAL S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LOCALIZA PY S.A.
RASTREO SATELITAL
Alfredo Benitez

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó por Nota UOC N° 345/2022, al oferente **Localiza Paraguay S.A.** los siguientes documentos:

A- Desglose de precio de la oferta presentada.
B- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
C- Demostrar la experiencia en Servicio de Rastreo Satelital para vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2019-2020-2021), que ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta.
D- Capacidad Técnica: Todos los puntos mencionados deberán constar en una Declaración Jurada del Oferente.
E- Otros criterios que la convocante requiera: Acta y Constancia de Fiscalización vigente.

El oferente presentó en tiempo y forma lo solicitado. Se analizará más adelante el contenido de su respuesta.

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para*

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáce
Director
Dirección Administrati
Ministerio de la Defensa P

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"-
PLURIANUAL N° 415.229
ACTA DE EVALUACIÓN

5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta
Automotive S.A	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Localiza S.A	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
PHI-OMEGA SATELITAL S.A	**No Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Las ofertas presentadas **por Automotive S.A., Localiza Paraguay S.A.,** no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

El oferente **PHI – Omega Satelital S.A. queda descalificada por modificar** lista de precios generada electrónicamente a través del SICP al haber consignado dos columnas con el Precio Total, lo cual hace incierta su oferta. De conformidad a lo establecido en el PBC dicho documento es de carácter sustancial, con lo cual, no se admiten pedidos de aclaración posterior a su presentación. Además, la póliza de garantía de mantenimiento de oferta de la aseguradora ASEPASA, ha sido emitida por un monto inferior al 5% establecido en el PBC para cualquiera de las dos ofertas totales presentadas, por lo que no cubre el monto ofertado. Por lo expuesto, esta oferta queda descalificada para este llamado.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"-
PLURIANUAL N° 415.229
ACTA DE EVALUACIÓN

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificará las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Localiza Paraguay S.A.		Automotive S.A.		PHI-Omega Satelital S.A	
						Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital (Para la Flota de 96 Vehículos del	Mes	UNIDAD	12	7.084.800	85.017.600	9.499.200	113.990.400	0	115.520.000

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

El oferente de Localiza Paraguay S.A y Automotive S.A.I.E presentaron correctamente su certificado de origen nacional

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Martiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente informe que contiene la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

En este sentido, se procede a analizar la oferta presentada por **Localiza Paraguay S.A.** por ser la más baja.

6. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

A partir del siguiente punto se analiza la oferta que ha presentado el precio más bajo.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

7. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

D) Documentos legales	Localiza Paraguay S.A
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma Localiza Paraguay S.A. CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

8. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA LOCALIZA PARAGUAY S.A

Demostrar la experiencia en Servicio de Rastreo Satelital para vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2019-2020-2021) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta.	**Cumple**
Años requeridos: antigüedad de 3 (tres) años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerará la fecha de inscripción en el Registro Único del Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación.	**Cumple**

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

9. Capacidad Técnica

- Monitoreo 24 Horas, 7 días a la semana, 365 días al año.
- El Centro de Monitoreo del Oferente, deberá disponer mínimamente de la siguiente infraestructura:
- El Edificio deberá contar con guardia de seguridad permanente (las 24 horas los 7 días de la semana).
- El Acceso al área de monitoreo deberá estar restringido por medio un sistema electrónico de control de acceso.
- El edificio deberá contar con sistema de alimentación eléctrica trifásica de la ANDE.
- El edificio deberá contar con un sistema de alimentación eléctrica de respaldo integrada con Generador de 20 KVA, un tablero de transferencia automática como mínimo.
- El área de monitoreo deberá contar con sistema de protección contra cortes de electricidad (UPS), que soporte una potencia de 10.000 VA, para los equipos de Monitoreo.
- El área de monitoreo deberá contar con iluminación adecuada.
- El área de monitoreo deberá contar con medio ambiente climatizado con aire acondicionado mediante equipos de refrigeración.
- El edificio deberá contar con un sistema de detección de incendios (detectores de humo-calor) y combate contra incendio (splinkers).
- El edificio deberá contar con extintores de incendios principalmente en el área de monitoreo.
- El edificio deberá poseer un área no menor a 25 m2 exclusivamente para el área de monitoreo.
- Deberá contar con la infraestructura de red de datos para garantizar el funcionamiento del centro de monitoreo cat. 6 como mínimo.
- Todas las estaciones de trabajo deberán incluir las licencias clientes del software VMS centralizado. Además, el software de monitoreo deberá poder realizar mínimamente las siguientes funciones:
- Alertas de eventos críticos, notificación de eventos vía SMS y correo electrónico en forma instantánea.
- Procesamiento de alarmas en tiempo real.
- Posibilidad de acceso al sistema mediante perfiles específicos de LA CONVOCANTE.
- Acceso disponible desde cualquier sitio usando un navegador Web.
- Los equipos para el sistema de monitoreo deberán estar instalados en racks cerrados de 42U con llave.
- Muebles para el funcionamiento de 3 (tres) puestos de observación como mínimo para iniciar el servicio, con mesa y sillas adecuadas para el servicio a prestar.
- LA CONVOCANTE, se reserva el derecho para realizar visitas de verificación sin previa comunicación al OFERENTE, a la central de monitoreo, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

10. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Todos los puntos mencionados deberán constar en una Declaración Jurada del Oferente.	**CUMPLE**

Otros criterios que la convocante requiera

Habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División Fiscalizadora de Empresas de Seguridad Privada y afines, dependiente del Departamento de Investigación de delitos de la Policía Nacional. Además deberá presentar Acta y Constancia de Fiscalización vigente.	**CUMPLE**

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **Localiza Paraguay S.A.** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Referencial	Precio total - Referencial	Localiza Paraguay S.A.		
								Precio unitario	Precio total	%
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital (Para la Flota de 96 Vehiculos del MDP)	Mes	UNIDAD	12	11.344.032	136.128.384	7.084.800	85.017.600	-37,5%

Se detalla el valor que está fuera del rango señalado. A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, se ha solicitado al oferente que presente el desglose de costos correspondiente al ítem Nº 1 que se encuentra en dicha situación. Del análisis de la respuesta dada por el oferente se concluye que los costos expuestos son razonables y que los precios ofertados se encuentran de manera razonable dentro del rango de mercado.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"-
PLURIANUAL N° 415.229
ACTA DE EVALUACIÓN

12. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 07/2.022 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"- PLURIANUAL ID N° 415.229, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma **Localiza Paraguay S.A.** con RUC 80084628-1, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Localiza Paraguay S.A.	
						Precio unitario	Precio total
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital (Para la Flota de 96 Vehículos del MDP)	Mes	UNIDAD	12	7.084.800	85.017.600

Porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ha presentado la oferta más baja.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 04 días del mes de Julio de 2022.

Abg. Atilio J. Gomez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública